

	CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL PERIODO	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 1 de 7

1. Objetivo.

Realizar el seguimiento a las cuentas de pago pendientes de las obligaciones que adquirió el Departamento de Nariño establecidas en la resolución de reserva de caja de cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo

2. Alcance.

Inicia con el comparativo y validación del pago de cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo de la resolución frente a la información del informe SIA y el sistema contable SYMAN, realizando el informe y envió para que se analice y se tomen las acciones respectivas frente a los resultados.

3. Definiciones.

SIA OBSERVA: “Es una herramienta informática en ambiente WEB diseñada para facilitar la rendición de cuenta en línea sobre la ejecución presupuestal y contractual que realizan las entidades públicas del país, la cual le permite a las Contralorías realizar control y seguimiento continuo en tiempo real sobre la ejecución de los dineros públicos de todas sus entidades vigiladas”.

RESOLUCIÓN: “Las resoluciones son decisiones no normativas por parte de una autoridad ya sea política, administrativa o judicial que solventa un conflicto o da pautas a seguir en una materia determinada. Esta conclusión o solución a un conflicto o controversia se utiliza en diversos ámbitos oficiales”.

RESERVAS DE CAJA: “Las reservas de caja son las constituidas para amparar obligaciones legalmente contraídas, pendientes de pago al cierre de la vigencia fiscal y que se encuentran debidamente registradas en la contabilidad presupuestal”.

RESERVAS PRESUPUESTALES: “Las reservas presupuestales corresponden a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y las cuentas por pagar corresponde a la diferencia entre las obligaciones y los pagos”.

4. Desarrollo del documento:

4.1 Condiciones y/o políticas específicas de operación

Que en el acápite del artículo 89 del Decreto 111 de 1996, manifiesta que se debe constituir al 31 de diciembre del año que culmina, las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.

Que las obligaciones contraídas por la Gobernación de Nariño corresponden a la adquisición de bienes y servicios recibidos a satisfacción, cuyo trámite de legalización fue agotado conforme a las normas vigentes, debiéndose así constituir las respectivas cuentas por pagar del respectivo periodo.

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

	CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL PERIODO	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 2 de 7

Que la Gobernación de Nariño a 31 de diciembre del año en curso, adquirió obligaciones, con cargo al presupuesto de vigencia fiscal del periodo, cuyo objeto contractual se encuentra realizado y por ende su correspondiente pago quedó pendiente.

Que dichas obligaciones se encuentran debidamente soportadas, por tal motivo se debe cancelar de acuerdo con lo establecido en la norma, en la vigencia del siguiente año.

La resolución se debe proyectar al inicio del siguiente año de los pagos que a 31 de diciembre de la vigencia anterior que no se logran pagar, una vez se desarrollan las etapas del proceso de cuentas por pagar y pasan por presupuesto, contabilidad y hacienda.

4.1.1 Normatividad

- DECRETO 111 DE 1996, artículo 89: manifiesta que se debe constituir al 31 de diciembre del año que termina, las cuentas por pagar con las obligaciones correspondientes a los anticipos pactados en los contratos y a la entrega de bienes y servicios.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=5306>
- Ordenanza 028 de 2010, Estatuto Tributario Departamental de Nariño, URL:
<https://sitio.narino.gov.co/wp-content/uploads/2022/05/ordenanza-028-21-12-2010.pdf>

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

	CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL PERIODO	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 3 de 7

4.2 Descripción de Actividades

- ☐ Solicitar resolución de reserva de caja de cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo e informe del SIA.

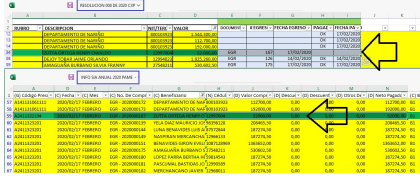
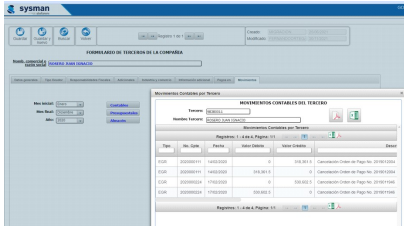
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Tesorería	Correo	Solicitar resolución de reserva de caja de cuentas por pagar de la última vigencia fiscal e informe del SIA en formato Excel a la Tesorera y Profesional Tesorería encargada, con el fin de iniciar el proceso de control y seguimiento.	Profesional Tesorería	Solicitud realizada	Tesorera Profesional Tesorería

- ☐ Recepcionar documentos y realizar el comparativo y validación del pago de cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Tesorería	Resolución de reserva de caja de cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo Informe del SIA en formato Excel	Realizar la búsqueda y comparación de la información de cuentas que quedaron pendientes por pagar de la vigencia fiscal del periodo especificadas en la resolución frente a la información contenida en el informe SIA e información del sistema contable SYSMAN. Una vez identificadas las cuentas en el Informe SIA y en el sistema Contable SYSMAN se ingresa la información en las casillas del listado de cuentas a verificar: - Tipo de documento con el que se hizo el pago. # Egreso. - FECHA EGRESO. - Pagada (Si-No). - Fecha Pago.	Profesional Tesorería	Cuentas pagadas y no pagadas identificadas	Tesorería

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

	CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL PERIODO	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 4 de 7

3. ☐ Generar y enviar informe con las conclusiones de la revisión y validación de los pagos.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Tesorería	Cuentas pagadas y no pagadas identificadas	Una vez identificadas las cuentas pagadas y no pagadas con el respectivo egreso y fechas en el sistema SYSMAN y el reporte del SIA, se procede a generar el informe con las respectivas conclusiones. • Valor total de cuentas por pagar. • Valor total de cuentas pagadas. • Cuentas no pagadas. • Valor total de cuentas por pagar. • Análisis y conclusiones. Realizar el envío del reporte a la Tesorera para su revisión y aprobación.	Profesional Tesorería	Informe generado y enviado	Tesorera

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL PERIODO	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 5 de 7

4. ☐ Recepcionar y revisar el informe de cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo.

Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Profesional Tesorería	Informe generado	Recepcionar y revisar el informe cuentas por pagar pendientes de la vigencia fiscal del periodo. Informe no conforme, hacer la devolución para su corrección, Si esta conforme se envía o se reúne con las partes interesadas para tomar las acciones según los resultados.	Tesorería	Informe conforme o no conforme	Profesional Tesorería Presupuesto

5. ☐ ¿Informe conforme?
SI (Continuar con actividad 6)
NO (Continuar con actividad 3)

6. ☐ Enviar informe a las partes interesadas y tomar las decisiones según los resultados para dar cumplimiento al pago de las cuentas en los tiempos determinados.

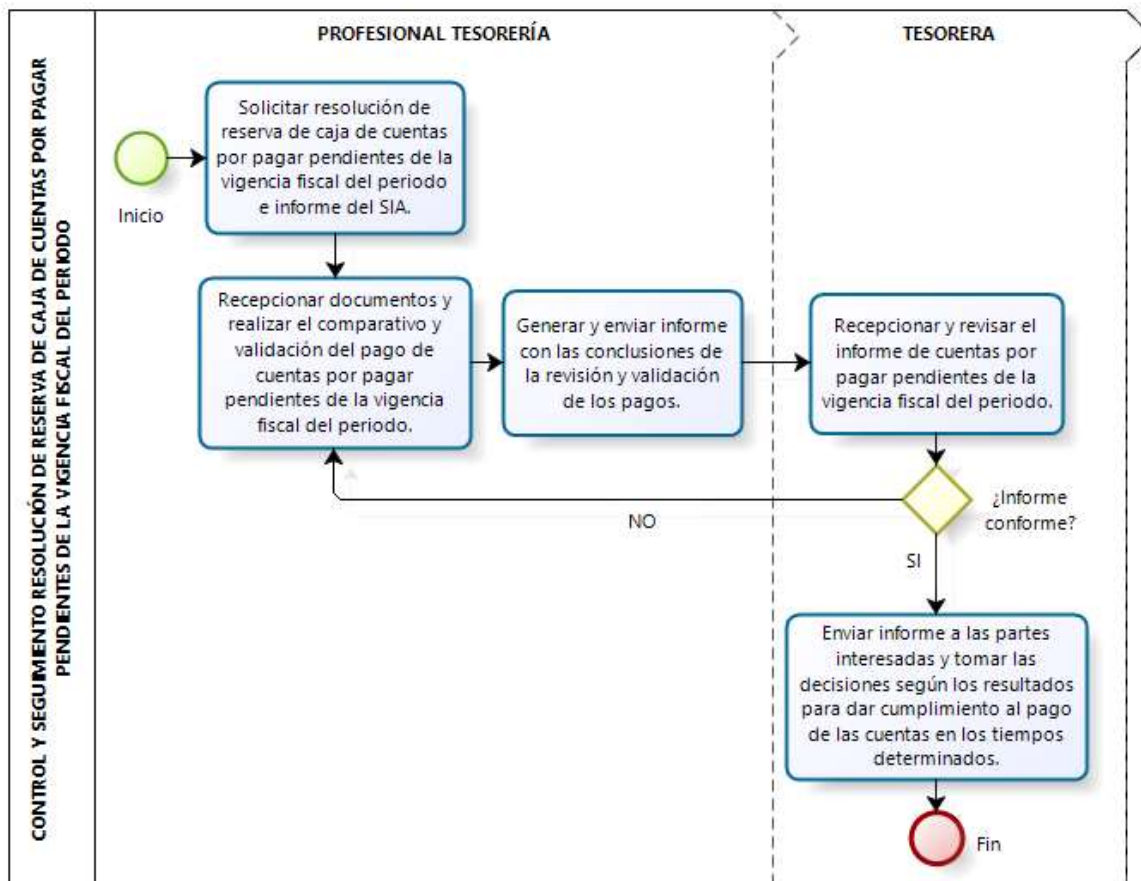
Fuente de entrada	Entrada	Descripción	Responsable	Salida	Receptor de salida
Tesorera	Informe conforme o no conforme	Enviar informe a las partes interesadas, realizar el análisis, trazabilidad y tomar las acciones según los resultados para dar cumplimiento al pago de las cuentas en los tiempos determinados. - Identificar las cuentas pendientes por pagar. - Saldos pendientes. - Valores pagados.	Tesorería Presupuesto	Acciones determinadas para cumplir con el pago de las cuentas	Secretaría de Hacienda Presupuesto. Entes de control

7. ☒ Fin

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
---	---

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES DE LA VIGENCIA FISCAL DEL PERIODO	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 6 de 7

5. Diagrama de Flujo



PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--	--

 GOBERNACIÓN DE NARIÑO	PROCEDIMIENTO CONTROL Y SEGUIMIENTO RESOLUCIÓN DE RESERVA DE CAJA DE CUENTAS POR PAGAR PENDIENTES	CÓDIGO: GFRA-P-113
		VERSIÓN: 01
		FECHA VERSIÓN: 23/08/2022
		PÁGINA: 7 de 7

6. Documentos y registros relacionados.

N/A

7. Anexos.

N/A

8. Control de cambios.

Versión	Fecha de versión	Descripción del cambio	Responsable
01	23/08/2022	Creación del Documento	Jose Melduvio Delgado

9. Responsable.

El responsable de este documento es la **Tesorera**, quien debe verificar, y si es requerido actualizarlo, cuando sea necesario.

10. Revisión, validación y aprobación.

Revisión:	Aprobación:	Verificación:
Nombre: María Fernanda de la Rosa Sarmiento	Nombre: Viviana Solarte Solarte	Nombre: Nixon Ortega Bravo
Cargo: Tesorera General	Cargo: Secretaría de Hacienda	Cargo: Profesional Universitario 219 grado 04

PROCESO ASOCIADO: GESTIÓN FINANCIERA	DEPENDENCIA ASOCIADA: SECRETARÍA DE HACIENDA
--------------------------------------	--